



ANUNCIO

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad, ocho plazas de Administrativo/a del SAC, por el sistema de promoción interna mediante concurso-oposición, , ha adoptado los siguientes ACUERDOS:

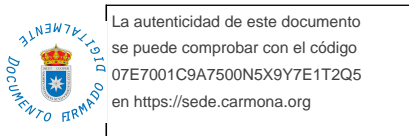
1º.Elevar a definitivas las calificaciones otorgadas al baremo de los méritos aportados por las aspirantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACION	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL BAREMO DE MERITOS
1	ABEJA DANA CONCEPCION	2,00	6,00	8,00
2	BALADRON RODRIGUEZ SERVANDA	2,00	6,00	8,00
3	CARMONA PEREZ M. JOSE	2,00	6,00	8,00
4	FALCON CARRERO M. DOLORES	2,00	3,29	5,29
5	HANS PALMERO MARGARITA	2,00	6,00	8,00
6	LOPEZ NUÑEZ FRANCISCA	2,00	6,00	8,00
7	RODRIGUEZ DAZA M. DEL CARMEN	2,00	6,00	8,00
8	SANCHEZ BENJUMEA M. DE GRACIA	2,00	5,33	7,33
9	SANCHEZ RODRIGUEZ M DE REGLA	2,00	6,00	8,00

A la vista de las calificaciones obtenidas por los aspirantes a lo largo del presente proceso selectivo resulta la siguiente relación, por orden de prelación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIONES PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIONES BAREMO DE MERITOS	CALIFICACION TOTAL
1	RODRIGUEZ DAZA M. DEL CARMEN	9,50	8,00	17,50
2	ABEJA DANA CONCEPCION	9,00	8,00	17,00
3	BALADRON RODRIGUEZ SERVANDA	9,00	8,00	17,00
4	HANS PALMERO MARGARITA	9,00	8,00	17,00
5	CARMONA PEREZ M. JOSE	8,75	8,00	16,75
6	LOPEZ NUÑEZ FRANCISCA	8,50	8,00	16,50
7	SANCHEZ RODRIGUEZ M DE REGLA	8,50	8,00	16,50

CSV: 07E7001C9A7500N5X9Y7E1T2Q5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C9A7500N5X9Y7E1T2Q5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	Mé JESÚS BONO GALINDO(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-SSSS - TRABAJADORA SOCIAL JEFA DE SERVICIO - 21/04/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/04/2023 11:03:23	2022023300000033 Fecha: 25/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

8	SANCHEZ BENJUMEA M. DE GRACIA	8,50	7,33	15,83
9	FALCON CARRERO M. DOLORES	5,00	5,29	10,29

En consecuencia, este Tribunal, por unanimidad de sus miembros, toma los siguientes ACUERDOS:

1º Declarar como aspiranteS seleccionados para cubrir los puestos ofertados a las aspirantes que se relacionan a continuación, en las condiciones previstas en las Bases que rigen la presente convocatoria:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	RODRIGUEZ DAZA M. DEL CARMEN	***4016**
2	ABEJA DANA CONCEPCION	***8637**
3	BALADRON RODRIGUEZ SERVANDA	***1157**
4	HANS PALMERO MARGARITA	***4622**
5	CARMONA PEREZ M. JOSE	***4381**
6	LOPEZ NUÑEZ FRANCISCA	***1137**
7	SANCHEZ RODRIGUEZ M DE REGLA	***1166**
8	SANCHEZ BENJUMEA M. DE GRACIA	***1036**

Las aspirantes seleccionadas deberán presentar, dentro del plazo de veinte días naturales, desde que se hagan públicas la relación de aprobados, los documentos establecidos en la Base Octava de las generales que rigen la convocatoria. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en la base anteriormente citada, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho. Si dentro del plazo indicado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentara la documentación, no podrá ser nombradas, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación. Asimismo, queda acordado elevar el presente Acuerdo a la Presidencia de la Corporación quién, una vez cumplidos los trámites necesarios, formulará la correspondiente propuesta de contratación a la Junta de Gobierno de la misma.

2º Proponer a la Junta de Gobierno Local la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir las posibles eventualidades que surjan, en relación con la categoría profesional del puesto ofertado, que estará formada por los siguientes aspirantes, por orden de prelación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1	FALCON CARRERO M. DOLORES	***4404**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C9A7500N5X9Y7E1T2Q5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	Mé JESÚS BONO GALINDO(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-SSSS - TRABAJADORA SOCIAL JEFA DE SERVICIO - 21/04/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/04/2023 11:03:23	2022023300000033 Fecha: 25/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001C9A7500N5X9Y7E1T2Q5





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Contra la presente relación cabe interponer recurso de reposición ante el Sr. alcalde-Presidente el Ayuntamiento de Carmona u órgano en quién delegue en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

En caso de que las aspirantes no deseen hacer uso de su derecho a interponer recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo, deberán hacerlo constar mediante escrito presentado ante el Registro General de este Ayuntamiento. Si todas las aspirantes manifestaran su renuncia a la interposición de recursos, se continuará con el procedimiento de nombramiento de las aspirantes seleccionadas.

Carmona, a fecha de la firma digital
Firmado por la Presidenta del Tribunal

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C9A7500N5X9Y7E1T2Q5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022023300000033
	Mé JESÚS BONO GALINDO(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-SSSS - TRABAJADORA SOCIAL JEFA DE SERVICIO - 21/04/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 21/04/2023 11:03:23	Fecha: 25/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001C9A7500N5X9Y7E1T2Q5

